

## ENCUESTA DEL ACUERDO NACIONAL

### 1. ¿CUÁLES SON LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE TIENEN ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL ÁMBITO EN QUE SU INSTITUCIÓN DESARROLLA SUS ACTIVIDADES?

- Primera Política de Estado: Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho
- Cuarta Política de Estado: Institucionalización del Diálogo y la Concertación
- Décimo Novena Política de Estado: Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
- Vigésima Segunda Política de Estado: Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad
- Vigésima Tercera Política de Estado: Política de Desarrollo Agrario y Rural

### 2. DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO NACIONAL HASTA LA FECHA, ¿CUÁL HA SIDO LA CONTRIBUCIÓN DE SU INSTITUCIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTADO? (INCLUIR POLÍTICAS ESPECÍFICAS Y, DE SER EL CASO, METAS E INDICADORES).

Políticas de Estado	Principales acciones
<p><b>Primera Política de Estado:</b> Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho <b>y Cuarta Política de Estado:</b> Institucionalización del Diálogo y Concertación.</p>	<p>– La JNUDRP, en forma permanente exhorta a su base social constituido por 9,500 dirigentes y un promedio de un millón y medio de productores agrarios empadronados <b><u>sobre la importancia del fortalecimiento democrático, teniendo como practica constante el dialogo y concertación como principio básico para la solución de problemas</u></b> del agro y los recursos hídricos. Esta sensibilización y exhortación lo realizamos en eventos, foros, talleres descentralizados programados por la JNUDRP y por nuestras bases asociadas a nivel nacional, así como en los conversatorios realizados con los dirigentes de los partidos políticos y otras organizaciones representativas del país.</p>
<p><b>Décimo Novena Política de Estado:</b> Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental.</p>	<p>– Autor de la elaboración del Proyecto de Ley de Aguas de la JNUDRP y formalmente remitido al Congreso de la República.</p> <p>– Miembro activo de la ex Comisión Nacional de Aguas de la Comisión Agraria del Congreso de la República, que elaboró con la participación de otras 16 instituciones el Anteproyecto de Ley de Aguas.</p> <p>– Participación en la elaboración de propuestas normativas en materia ambiental en el CONAM.</p> <p>– Activa participación descentralizada de las juntas de usuarios en la sensibilización del cuidado del medio ambiente y la contaminación de las aguas, a través, de eventos, foros, talleres y marchas pacíficas.</p> <p>– La JNUDRP, es autor del Proyecto de Ley de</p>

	<p>creación del Fondo Nacional del Agua – FONAGUA – que tiene por finalidad la capacitación integral en el manejo eficiente del recurso hídrico. Dicho proyecto de ley actualmente se encuentra en el Pleno del Congreso de la República para su debate y aprobación.</p>
<p><b>Vigésima Segunda Política de Estado:</b> Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La JNUDRP, ha organizado más de 30 eventos a nivel nacional con la masiva participación de dirigentes y productores agrarios sobre las oportunidades, retos, ventajas y desventajas de la apertura de mercados y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.</li> <li>– Reuniones de trabajo con los dirigentes de los partidos políticos, el Poder Ejecutivo y otras organizaciones representativas para tratar el tema del TLC – Perú- EE.UU.</li> <li>– Reuniones de trabajo con el Poder Ejecutivo y Legislativo para alcanzar propuestas relativos a la Agenda Agraria Interna, con la finalidad de desarrollar el agro y hacer frente a los retos y oportunidades de la apertura de mercados y los tratados de libre comercio con cualquier país del mundo.</li> </ul>
<p><b>Vigésima Tercera Política de Estado:</b> Política de Desarrollo Agrario y Rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación de propuestas al Poder Ejecutivo y Legislativo sobre la importancia de la permanencia del Ministerio de Agricultura y su radical oposición a la desaparición de la misma, como lo quiere hacer el Congreso de la República.</li> <li>– La JNUDRP, conjuntamente con otros gremios agrarios trabajó en la elaboración de lineamientos de ejes temáticos para la modernización de la agricultura peruana, como: El financiamiento, tributación especial para el sector agrario, desarrollo de mercados, tecnología, organización, etc.</li> <li>– Apoyamos en la Comisión Agraria, el Pleno del Congreso de la República y en el Poder Ejecutivo para la dación de la Ley 28585 – Ley que declara de necesidad y Utilidad Pública la Creación del Programa de Riego Tecnificado.</li> <li>– El VIII Congreso Nacional de Juntas de Usuarios, organizado por la JNUDRP en la ciudad de Cajamarca durante los días 21, 22 y 23 de Junio del presente año, con la participación de más de 600 líderes agrarios, debatimos y consolidamos 18 lineamientos de política agraria y recursos hídricos, el que será</li> </ul>

	entregado al nuevo gobierno para su implementación y puesta en práctica con miras a la modernización del agro nacional.
--	---

**3. ¿CUÁLES SON LAS TAREAS PENDIENTES Y/O DESAFÍOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SU INSTITUCIÓN PARA SEGUIR AVANZANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTADO?**

\* Seguir trabajando en la consolidación de las políticas señaladas en los párrafos precedentes, considerando que el fortalecimiento del sector agrario es fundamental para el desarrollo del país, asimismo, la tercera parte de la población vive en el sector rural y materialmente depende de la agricultura, no producimos lo suficiente para la alimentación nacional, históricamente los países desarrollados lo primero han hecho fuerte a su agricultura.

\* Establecer consensos estratégicos entre el Estado y la Sociedad Civil organizada para el afianzamiento y la viabilización de las políticas del Acuerdo Nacional.

\* Trabajar por la institucionalización del Foro del Acuerdo Nacional hasta consensuar formalmente que sus políticas sean vinculantes a los demás poderes del Estado.